



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto P No 3468/P-2026; Contrato a honorarios suma alzada de Fecha 14 de agosto de 2026; Informe Mensual de agosto 2026; Certificado de Informe mensual de fecha Agosto 2026; Administradora Municipal; Certificado de fecha 08 de Septiembre de 2026; Jefe depto. Gestion y Desarrollo de personas (S); pago proporcional mes de agosto 2026; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 263468	BOL	24	JOSE VARAS ARRIAZA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	1.089.771	923.581 166.190
TOTAL					1.089.771	1.089.771

La cantidad de :
UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTRACUENTA:

- 5310321001 \$ 1.089.771

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 SEP 2026
EG: 4670 CH: 608